

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LA GESTIÓN DE LAS AGUAS FECALES DE LOS BAÑOS DE URGULL

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación sustanciada el 16 de septiembre del 2019 en la Comisión de Espacio Público.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 29 de agosto, el grupo ecologista Eguzki y varios vecinos y vecinas de la Parte Vieja denunciaron que las aguas negras de un baño de Urgull se estaban vertiendo directamente al monte. Un vídeo grabado por un vecino muestra que las aguas negras de los aseos existentes en el polvorín se vierten ladera abajo. Al parecer, el Gobierno Municipal tenía noticia de la situación desde el año 2018 y, a pesar de recibir varias quejas, no ha dado respuesta hasta el momento.

En la Comisión, la delegada nos indicó que este problema viene de atrás y que en los presupuestos del 2019 hay una consignación para la obra de saneamiento pero que dicha obra no se va a ejecutar. Parece ser que para continuar con el proyecto se requiere la aprobación de la Diputación Foral.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación que acabamos de exponer, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a adoptar medidas provisionales para mejorar el saneamiento de las aguas fecales de los aseos de Urgull hasta que se ejecute la obra definitiva, para evitar que vuelva a producirse lo sucedido en el verano del 2019.
- 2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a agilizar las gestiones con la Diputación Foral para que el proyecto de saneamiento que debe llevarse a cabo en el monte se realice en el año 2020.

San Sebastián, 19 de septiembre de
2019

Olaia Duarte López
concejala del grupo municipal EH Bildu